

148305



MODELO DE UTILIDAD

D 201

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| SECCION TECNICA        |           |
| CLASIFICACION I. P. C. |           |
| CLASE <u>A</u>         | <u>41</u> |
| CLASE <u>B</u>         |           |

## Memoria Descriptiva

sobre:

PRENDA CLERICAL

-----

*Solicitante:* Joanna Christina GLEESON, de nacionalidad británica, residente en 1 Down Street Mews, Piccadilly, Londres, W.1., Inglaterra.

-----

Este invento se refiere a prendas clericales y a otras prendas.

El tipo de prenda clerical a la que refiere el invento es la sotana o balandran usados no solamente por el clero sino también por miembros del coro

5.



- y legos que ayudan al clero de muchas categorías, credos o confesiones en el desarrollo de cualquiera de la liturgia que realiza dicho clero. Dichas sotanas o balandrines llevan cuellos similares a los llamados de tonsura o cuellos militares y que están atiesados de algún modo, por ejemplo mediante la incorporación de lona u otro atiesador similar al cuello, no siendo dichos medios atiesadores del tipo que se pueden quitar para la limpieza de la sotana o balandran. Por lo tanto, una desventaja que tienen tales sotanas o balandranes es que necesitan limpiarse en seco con un costo relativamente grande si se compara con el costo de lavar dichas prendas a mano o en una lavadora doméstica, lo cual da por resultado que los periodos de uso entre las fechas de limpieza en seco sean demasiado prolongados para que se puedan mantener en unas buenas condiciones higiénicas y de buena apariencia.
- Otro tipo principal (y el tipo más principal en lo que se refiere a este invento) de prendas clericales es aquella que comprende la tonsura o cuello militar cuya apariencia general vista desde la parte delantera se ilustra en la figura 1 de los dibujos adjuntos. Los eclesiásticos que desean llevar una prenda con dicha apariencia general deben llevar un tipo de cuello dentro de una pluralidad de confecciones, todas las cuales dejan de ser enteramente satisfactorias debido a ciertos problemas, dificultades o ventajas que incluyen el problema de una limpieza adecuada de una u otra parte de dicha prenda o el número y voluminosidad de los elementos componentes de dicha prenda, y otros. Un cierto número de dichas confecciones se describen en las Patentes estadounidenses expuestas a continuación. En la Patente estadounidense número 2.934.764, se describe un cuello desmontable
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



- adaptado en la práctica para ir sostenido por la virilla de un chaleco y que tiene tiras negras sujetas adhesivamente a la superficie exterior de la parte exterior de un cuello normal plegado. Dichas tiras negras están colocadas de tal forma sobre dicha superficie exterior para que definan el principio o dejen al descubierto una pequeña banda blanca estrecha, por encima de los bordes superiores de las tiras a lo largo de toda la longitud de dicho cuello a excepción de la zona del cuello que se pretende vaya situada en la parte
5. frontal central del cuello, teniendo dichas tiras extremos que se separan en dicha zona para dejar al descubierto la altura total de dicha parte exterior. Alternativamente, dicha superficie exterior puede estar pintada o entintada para obtener la misma apariencia que se obtiene pegando tiras negras por separado en dicha superficie exterior. Con dicho
10. desmontable, la limpieza resulta difícil porque se debe tener un cuidado excepcional para evitar el deterioro de las tiras negras aplicadas o zonas pintadas o entintadas; alternativamente, si no se tiene un cuidado excepcional durante
15. la limpieza, dichas tiras negras (si están hechas de tela), tenderán a desunirse de dicha superficie exterior y/o marcar se o mancharse durante la limpieza del cuello blando. Además, la pintura o tinte empleada en lugar de dichas tiras negras tenderá a presentar una apariencia diferente a la del chaleco debido a que la tinta o pintura tendrá probablemente una
20. superficie brillante y no será necesariamente de la misma tonalidad de negro que el chaleco.
- 25.

En la Patente estadounidense número 3.159.846, se describe una prenda clerical (que se denomina como chaleco clerical, o camisa ó pechera de camisa, etc.), cuya tirilla

30.

- va provista de una pluralidad de partes separadas de corchetes de presión y es relativamente rígida y autónoma. Un cuello (bien del tipo que consiste en una tira simple sin pegar, tiesa pero flexible ó del tipo plegado normal) se confecciona con aberturas las cuales, cuando se coloca el
5. cuello correctamente con dicha tirilla, coinciden con las partes de corchete de presión de dicha tirilla. Se supone que las partes hembra del corchete de presión forman parte integral de dicha tirilla, en cuyo caso se dota a cada parte de
10. las dos partes del cuello militar de tirilla desmontable de partes de corchete de presión macho separadas de tal modo que sirvan para poderse empujar a través de algunas de dicho cuello para que penetren en las partes hembra de los corchetes de presión que forman parte integral de dicha tirilla.
15. Las partes citadas separables del cuello son prácticamente imágenes de espejo entre sí, habilitándose partes de la izquierda y de la derecha cada una de las cuales está configurada especialmente para proporcionar un mejor acoplamiento.

- La confección de este tipo de cuello es cara y,
20. por consiguiente, de costo elevado para el comprador. Asimismo resulta incómodo y molesto de poner.

- En la Patente estadounidense número 3.206.784 se describe una característica (a saber, evitación de que el cuello se deslice dándose la vuelta en la tirilla clerical
25. del tipo militar), con cuya característica no tiene nada que ver el presente invento, pero ésta Patente describe una construcción de cuello que se afirma resulta particularmente apropiada para prendas clericales de espalda cerrada que llevan cuellos militares. La prenda clerical puede ser un chaleco, rabat, pechera, etc., y tiene una doble tirilla la cual
- 30.



(en sección) prácticamente tiene una forma de U con el limbo de la U que ha de ser el limbo exterior cuando se lleva la prenda puesta de mayor tamaño (más alto) que el limbo interno. El cuello es una tira tiesa pero flexible simple sin plegar que se coloca entre los dos limbos de la tirilla en forma de U.

5. La tirilla es evidentemente de construcción relativamente tiesa y autónoma, igual que anteriormente, lo cual dificulta su debida limpieza y, según se sujeta en la parte posterior, resulta muy voluminosa. Esta voluminosidad se debe a los extremos superpuestos del cuello blando (que pueden unirse entre sí por medio de un botón de cuello, pero que aparentemente no necesitan unirse de ese modo) y a los extremos superpuestos de la tirilla que se superponen sobre los extremos superpuestos del cuello, estando provistos los extremos superpuestos de la tirilla con elementos complementarios de corchetes de presión. Concebidamente, los extremos del limbo interior con forma de U están separados de una forma relativamente amplia con el fin de reducir su voluminosidad pero dicha voluminosidad es aún así considerable y ocurre en coincidencia con aquella parte de la espina dorsal que pasa por el cuello.

10. El principal objeto del presente invento es proporcionar una prenda clerical cuya tirilla pueda dotarse fácilmente de atiesamiento y pueda de una forma igualmente fácil pasar a un estado blando y lavable, siendo un objeto subordinado el proporcionar una prenda (por ejemplo una camisa) para llevar por el clero en todas las ocasiones, tanto de ceremonia, como privadas.

15. Según se emplea en esta Memoria, sin adjetivo cali-



ficativo, se pretende comprender en la palabra "prenda", una prenda de abrochadura delantera o abrochadura posterior o abrochadura lateral.

5. Por consiguiente, en un primer aspecto, el presente invento consiste en una prenda (según se define en la presente Memoria), que tiene una tirilla normalmente blanda y lavable cuyos dos extremos se separan uno de otro en el centro de la parte delantera de la prenda, cuya tirilla tiene medios enterizos adaptados para alojar o sostener al menos
10. los extremos de por lo menos un medio aprietador de la tirilla de tales características que atiese al menos la parte de lantera (que comprende los dos extremos citados) de dicha tirilla.

15. En una modalidad concebida para ser utilizada con dos medios atiesadores de la tirilla, cada uno de dichos medios tiene las características necesarias para atiesar dicha tirilla por ejemplo aproximadamente en una cuarta parte de la longitud general de la tirilla, midiéndose dicha cuarta parte a partir del extremo respectivo de dichos dos extremos
20. de la tirilla en dirección al punto de longitud media de la tirilla. En una modalidad alternativa, concebida para ser utilizada con un medio simple atiesador de la tirilla, dicho medio agrietaría dicha tirilla prácticamente en toda la longitud general de la misma medida a partir de uno de dichos
25. extremos de la tirilla hasta el otro.

- Preferentemente, dichos medios enterizos consisten en dos partes tubulares o de manga de dicha tirilla, cada una de las cuales sale, del extremo respectivo de dichos dos extremos de la tirilla en dirección al citado punto medio, teniendo cada una de dichas partes tubulares una abertura que
- 30.



- da acceso a la misma separada del extremo respectivo de dichos dos extremos de la tirilla, estando cada parte tubular cerrada en un lugar que coincide prácticamente con el extremo respectivo de dichos extremos de la tirilla, habilitándose dicha
5. abertura de cada parte tubular para que permita la introducción del medio respectivo de los dos medios citados y el confinamiento de los mismos dentro de dicha parte tubular, siendo dicho confinamiento una ocultación a la vista al menos cuando se mira dicha prenda como si se llevara puesta.
10. Alternativamente, dichos medios enterizos consisten en dos elementos separados de extremos abiertos a modo de bolsillo, cada uno de los cuales está adaptado para acomodar y sostener uno de los extremos opuestos de uno de los dos citados medios atiesadores de la tirilla, estando situado cada
15. uno de los elementos citados a modo de bolsillo en cada extremo respectivo o en proximidad inmediata con el extremo respectivo de los dos extremos citados de la tirilla.
- Otro objeto adicional del presente invento es proporcionar una prenda para eclesiásticos que desean llevar o
20. están obligados, por las normas o costumbres, a llevar una prenda con tonsura o cuello militar ó apariencia de tales, teniendo dicha prenda de vestir tales características que permiten su debida limpieza sin necesidad de utilizar los servicios especialistas sólomente obtenibles en lavanderías
25. ó establecimientos de limpieza en seco.
- Por consiguiente, y con relación a un segundo aspecto, el presente invento consiste en una prenda para eclesiásticos que comprende una camisa clerical de abotonadura frontal, lateral ó posterior y una tirilla del cuello; dicha
30. camisa tiene una parte blanda lavable de tunicela adaptada



- para rodear el torso del usuario y cubrir de este modo al menos los hombros, espalda y pecho del usuario y cuyo extremo superior termina en una parte que rodea el cuello situada en el centro, estando unida una tirilla lavable blanda a dicha parte que rodea el cuello, siendo dicha tirilla continua de un extremo a otro y estando separadas entre sí al menos partes de dichos extremos de la tirilla para definir un espacio libre entre las mismas, estando dicha tirilla provista de medios que forman parte íntegra de la misma para alojar ó sostener los medios atiesadores de la tirilla de forma que atiesen al menos la parte delantera (que comprende los citados extremos de la tirilla) de dicha tirilla; dicha tirilla de cuello está adaptada para sostener un cuello clerical y lleva unidos medios estabilizadores que cuelgan de la misma, siendo tal la disposición que permita al eclesiástico colocar alrededor de su cuello un cuello clerical sostenido por dicha tirilla y ponerse dicha camisa clerical después de haber hecho que los citados medios atiesadores de la tirilla atiesen al menos dicha parte delantera de dicha tirilla y de ajustarse la camisa en su persona, por lo que dichos medios estabilizadores evitarán que dicha tirilla de cuello y dicho cuello se muevan con relación a la camisa en un grado sensible y la citada parte delantera atiesada de dicha tirilla se ajustará contra la superficie exterior de dicho cuello para formar el cuello militar ó tonsura necesarios.

Preferentemente, dicha tirilla de cuello incorpora también un medio atiesador que se desmonta fácilmente con el fin de que la tirilla sea blanda y lavable.

- En una forma preferente de realización del invento, según dicho segundo aspecto, el citado medio estabilizador



está constituido por una pechera pero con una modalidad alternativa, dicho medio estabilizador está constituido por una pieza de tela que no necesita ser sensiblemente más ancha que la distancia comprendida entre los extremos de la tirilla, cuando dichos extremos de la tirilla descansan ajustados contra la citada superficie exterior del cuello que lleva un elemento accionable para efectuar una unión de dicha parte de tuni-  
5. cela con la citada pieza de tela.

A continuación se describe el presente invento de  
10. un modo más particular con relación a los dibujos esquemáticos adjuntos, en los que:

La fig. 2, ilustra el extremo superior de una prenda (en este caso una sotana o balandrán de abotonadura frontal y lavable), cuya tirilla se confecciona según el presente invento.  
15.

La fig. 3, ilustra el citado extremo superior de la prenda expuesto prácticamente plano y con una parte de dicha tirilla en estado descosido con el fin de facilitar una descripción clara de una modalidad de confección de tirilla.

La fig. 4, ilustra una vista tomada de la tirilla a lo largo de la línea de corte IV-IV de la figura 3.  
20.

Las figs. 5 y 6, ilustran etapas sucesivas seguidas por el eclesiástico para vestir la prenda, ilustrando la figura 5 la vestidura del eclesiástico, además de su camisa interior con una tirilla del cuello, que sostiene un cuello clerical del tipo normal plegado y del que cuelga una pechera, cuya pechera actúa como medio estabilizador que evita que el cuello gire respecto al cuello del usuario y la figura 6 representa el clérigo que se ha puesto una prenda (en este caso una camisa lavable de abotonadura frontal) cuya tirilla se  
25.  
30.



confecciona según cualquiera de sus modalidades idóneas, con lo que se crea la apariencia necesaria de tonsura ó pariencia militar.

5. La fig. 7, ilustra una primera modalidad alternativa de confección de cuello de una prenda que podrían llevar los sacerdotes o lo legos.

10. La fig. 8, ilustra en dos vistas similares una modificación de la prenda ilustrada en la figura 6, representando la vista de la izquierda la tirilla sujeta y presentando la vista de la derecha la tirilla sin sujetar.

15. La fig. 9, ilustra en perspectiva y desde la parte frontal de la misma un medio estabilizador alternativo unido a una tirilla de cuello y colgando de la misma que puede ser blanda y lavable en ausencia de un atiesador desmontable ó bien confeccionarse de cualquier otro modo apropiado.

La fig. 10, 11 y 12, ilustran una segunda, tercera y cuarta modalidades alternativas de confección de tira del cuello de prendas lavables de abotonaduras frontal para llevar por clérigos ó por legos; y

20. Las figs. 13 y 14, ilustran confecciones de tirilla de prendas de abotonadura lateral y abotonadura posterior, y respectivamente, cada una de las cuales puede ser llevada por eclesiásticos ó por legos.

25. Refiriéndonos a la figura 2, se ilustra a título de ejemplo la cabeza y los hombros de un lego que lleva un balandrán 10 y de este modo se viste correctamente para ayudar a un sacerdote que realice un servicio religioso. El cuerpo del balandrán es lavable y tiene también una tirilla 11 normalmente blanda y lavable de confección que se describirá con mayor detalle con relación a las figuras 3 y 4.

30.



En la figura 3, se ilustra el interior del balandrán que es de abotonadura frontal y está provisto de una pluralidad de botones 12 y ojales complementarios 13, siendo la tirilla prácticamente tubular en toda su longitud. Dicho balandrán consiste en una tunicela o parte de cuerpo 14 (fig. 4) en cuyo corte circular se une la tirilla 11 que está constituida por las tiras 15, 16 del mismo material que el cuerpo 14 (consistiendo normalmente dicho cuerpo en una parte que rodea el torso y una parte de faldón, y posiblemente también 2 mangas), y una tira 17 de un género de entretela. Los bordes vueltos hacia dentro de dichas tiras 15, 16, 17 y el borde circular de dicha tunicela ó parte del cuerpo 14 están cosidos entre sí con el fin de unir dicha tirilla a la tunicela ó parte del cuerpo, completando de este modo el balandrán, formando la tira 15 la superficie exterior de dicha tirilla. Se observará que la tira 16 termina en bordes vueltos hacia dentro indicados por los números de referencia 18, mientras que las tiras 15, 17, tienen longitudes prácticamente iguales, mayores que la de la tira 16 y las partes extremas de las mismas se pliegan hacia atrás sobre sí mismas respecto a una línea de pliegue 19 y se cosen para cerrar los extremos de la tirilla tubular y presentar bordes vueltos hacia dentro de los cuales solamente se indica uno en la figura 3 por el número de referencia 20. De este modo se forman dos aberturas en el interior de la tirilla próximos a los extremos respectivos de la tirilla, estando cada abertura definida por los bordes 18 y 20 y proporcionando cada una acceso al interior ó cavidad de dicha tirilla. Dos medios atiesadores de la tirilla 21 y 22 están concebidos para introducirse con facilidad en el citado interior o cavidad a través de las referidas aberturas



- empujándose el principio del extremo de lantero ó de entrada de cada uno de dichos medios en dirección a la línea A que indica la posición del punto de longitud media de la tirilla, midiéndose dicha longitud a partir de un extremo cerrado de dicha tirilla hasta el otro, hasta que el extremo trasero de dicho medio salva el borde 20 de la abertura, después de lo cual se empuja en dirección opuesta (a saber, en dirección contraria a dicha línea A) con el fin de hacer que el extremo del citado medio que era el extremo posterior del mismo ocupe el pequeño bolsillo constituido por las partes extremas plegadas hacia atrás de la tira 15, 17.
- 5.
- 10.

La dimensión de anchura de los medios 21, 22, es prácticamente igual a la del interior o cavidad de la tirilla tubular con el resultado de que la parte frontal (que comprende los extremos de la tirilla) de la tirilla del balandrán se alza atractivamente y permanece en todo momento ajustada contra el cuello de la camisa ó contra cualquiera otra prenda que lleve el usuario cuando se pone el balandrán.

15.

Se observará que, como medida alternativa a los dos medios separados 21, 22, y a las aberturas necesarias ilustradas en las figuras 3 y 4, y descritas anteriormente, se podría emplear un medio atiesador de tirilla simple cuya longitud general sería prácticamente igual a la de la tirilla. Con este medio, sería necesario o por lo menos económico disponer de una sola abertura en el interior de dicha tirilla, preferiblemente en la región de la línea A, empujándose los extremos del citado medio a través de dicha abertura para penetrar en las partes respectivas de la abertura tubular.

20.

25.

Es preferible disponer de medios curvados, cuya curvatura se conforme en general a la del cuello. No obstante, aún cuando como indicativos de dichos medios 21, 22, se representan en la figura 3, dos tiras sólidas de material de

30.



- plástico ó de aluminio, se observará que cualquier disposición resultaría satisfactoria con tal que produjera el efecto deseado de atiesamiento de la tirilla, cuyo efecto comprende no sólomente el mantenimiento de dicha parte frontal de la tirilla libre de arrugas o pliegues mal hechos transversales a la tirilla, sino también la conversión de por lo menos dicha parte frontal de dicha tirilla de su estado blando natural a un estado firme tieso y levantado que, junto con el corte de las partes componentes de dicha tirilla asegure el que dicha tirilla atiesada descansa acostada contra el cuello de la camisa.
- 5.
- 10.

- Se observará que los extremos superiores de los ribetes frontales superpuestos de balandrán están provistos de elementos macho de corchetes de presión 23 y elementos hembra complementarios de corchetes de presión 24, respectivamente. Con ésto se asegura que los ribetes del balandrán no se separen mucho y contribuyan a la apariencia pulcra que ha de tener el balandrán en esta región vital.
- 15.

- Refiriéndonos ahora a la figura 5, se ilustra en ella un eclesiástico que se ha puesto sobre su camiseta interior una parte de su vestidura eclesiástica, a saber, una tira de sujeción que no puede verse puesto que sostiene un cuello clerical 30 cuyos extremos se sujetan en la parte posterior del cuello del eclesiástico teniendo dicha tira unida una pechera colgante 31, hecha del mismo género del que está hecho el resto de la citada vestidura eclesiástica (por ejemplo una tela negra) a menos que el clérigo tenga un rango eclesiástico que haya de ir convenientemente indicado al nivel de la garganta en cuyo caso dicha pechera se confeccionaría con un género de color apropiado (por ejemplo violeta ó
- 20.
- 25.
- 30.



violeta carmín, para un obispo, o púrpura para un cardenal, y así sucesivamente). La figura 6 ilustra el mismo eclesiástico que se ha puesto otra parte de la prenda, a saber una camisa 32 de abotonadura frontal y que completa a la apariencia deseada de tonsura ó cuello militar.

Refiriéndonos a la figura 7, la camisa 32, tiene una tirilla 33 cuyos elementos constitutivos son una tira 34, una tira 35 del mismo género que el resto de la camisa y entre dichas dos tiras 34, 35, una tira de entretela 36, formando la tira 34, según se ilustra la superficie exterior de la tirilla y formando la tira 35, por consiguiente, la superficie interior de la tirilla que se ha de poner en contacto con el cuello clerical 30. Las citadas tiras 34, 35, 36, pueden tener todas prácticamente las mismas dimensiones en longitud y anchura pero resultaría mejor hacer que la tira 36 fuera más larga que las otras dos tiras para que las partes extremas de dicha tira 36 pudieran plagarse hacia atrás para proporcionar dos superficies resistentes al desgaste por una razón que resultará evidente más adelante. Las citadas tres tiras se encogen entre sí y se cosen al resto de la camisa para quedar cerradas a lo largo de todo el borde 37 y por lo extremos 38,39, cosiéndose los bordes vueltos hacia dentro inferiores (según se verá en la figura 7) de las tres tiras 34, 35, y 36 al citado resto de la camisa sobre las dos zonas B y C formando de este modo cavidades tubulares ó bolsillos pero cosiéndose se los bordes vueltos hacia dentro inferiores solamente de las tiras 35, 36, al resto de la camisa sobre la zona D. En la zona D, el borde inferior de la tira 34 no se une por consiguiente al resto de la camisa sino que se puede levantar e introducir bien dos medios atiesadores de la tirilla separa-



- dos en los citados bolsillos ó cavidades tubulares ó los dos extremos de un medio simple atiesador de la tirilla en dichos bolsillos. Es conveniente que las citadas superficies interiores de dichos bolsillos o cavidades tubulares estén
5. forradas con un número de entretela debido al desgaste inevitable al que se verán sometidos dichos bolsillos siempre que el medio ó medios atiesadores de la tirilla se vuelvan a poner después del lavado, o al menos que las partes de dichos bolsillos que se encuentran en la proximidad de los extremos
10. 38, 39, de la tirilla estén de este modo forrados puesto que los extremos respectivos del medio ó medios atiesadores se verán con certeza empujados contra dichos extremos 38, 39, siempre que se repongan acelerando de este modo la proporción de desgaste destructivo en esta zona.
15. Asimismo sería posible sujetar el borde inferior de la tira 34 al resto de la camisa ó en la proximidad del punto de longitud media de la tirilla indicado por la línea E, con el objeto de asegurar que la tira 34 no desarrolle una tendencia a una separación excesiva en esta región como
20. resultado del plegado hacia atrás de dicha tira 34 durante la introducción del citado medio ó medios atiesadores.
- Anteriormente se ha indicado que los extremos del
25. cuello 30 se sujetan uno al otro en la parte posterior del cuello. Esto se realiza normalmente por medio de un botón de camisa posterior que podría emplearse para sujetar dichos extremos del cuello a la tirilla habilitándose un ojal a este fin en el interior de la tirilla ó sea, en la tira 35 ó en las tiras 35, 36. Dicha sujeción no será normalmente necesaria pero, si se efectúa, evitaría positivamente que la
30. parte posterior del cuello se moviera evitando al mismo tiem-



po cualquier tendencia del cuello 30 a girar con relación al cuello del usuario.

- En los extremos superiores de los ribetes superpuestos de la camisa se habilitan elementos macho de corchetes de presión 40 y elemento hembra de presión complementarios de corchete de presión 41 con el fin de presentar una pulcra apariencia sin que se separen demasiado dichos extremos superiores. No obstante, en una modalidad alternativa ilustrada en la figura 8, se unen elementos complementarios de corchetes de presión a prolongaciones respectivas de la tirilla (o a prolongaciones respectivas apropiadamente formadas éstos bordes ó ribetes de la camisa de abotonaduras frontal que están concebidos para ir superpuestos durante el uso) ocupando dichas prolongaciones una parte del ancho de la tirilla W y reduciendo de este modo eficazmente de las dimensiones de los espacios comprendidos entre los extremos de la tirilla 50, 51, y la cantidad de cuello que ha de verse en dicho espacio sobre el nivel de la garganta según exigen algunas órdenes religiosas. Con el tipo de confección de la figura 8 no es esencial emplear medios atiesadores desmontables, siendo suficientes emplear una tirilla hecha a modo de cuello del tipo Truben o del cualquier manera similar.

- Hemos averiguado que si se aumenta el tamaño de la pechera ilustrada en la figura 5, se puede conseguir una estabilidad absoluta del cuello 30 sostenido por la tira de cuello cuando se lleva puesta la prenda. Así, si se fuera a hacer la pechera con el tamaño necesario para proporcionar de hecho, una pequeña capa que cubriera una parte del pecho, una parte de cada hombro y una parte de la espalda inmediatamente por encima de cada homoplato dicha pechera quedaría su-



jeta de una forma totalmente directa por la camisa como resultado de la fricción generada entre las superficies en contacto de la camisa y la pechera. Con dicha pechera, que actúa como medio estabilizador comprimiendo el cuello 30 para que permanezca fijo durante su uso, no es necesario habilitar ningún medio de sujeción como puede ser un botón y un ojal ó elementos complementarios de corchetes de presión o medios similares.

No obstante, hemos descubierto también que se puede reducir el tamaño de la pechera hasta un grado tal que difícilmente pueda llamarse al medio estabilizador una pechera. Así, en la figura 9, se ilustra un medio estabilizador 60 unido a la tira del cuello 61 colgando de la misma y que lleva un botón 62 para abrochar en un ojal formado en la camisa con el que se ha llevar, ilustrándose dicho ojal en la camisa de la figura 3, ó sea el ojal 63. Si dicho ojal 63 se forma en el ribete de la camisa que lleva los botones 12, el botón 62 que se abrocha en dicho ojal 62, quedará oculto por el otro ribete de la camisa concebido para ir superpuesto al citado ribete portador de los botones.

Refiriéndonos ahora brevemente a las figuras 10 y 12 se observará que los medios necesarios para sostener y retener el medio ó medios atiesadores de la tirilla pueden variar ampliamente. Así, la figura ilustra pares de bolsillos dirigidos en sentidos opuestos 100, se abren para proporcionar acceso a los mismos; la figura 11 ilustra un par de bolsillos 110 cuyos lados 111 están abiertos para proporcionar acceso a los mismos y la figura 12 ilustra un par de bolsillos 120 cuyos extremos 121 están abiertos para proporcionar acceso a los mismo. Las confecciones de las figuras 10 y 11,



- son para utilizarse con dos medios separados atiesadores de la tirilla mientras que la confección de la figura 12 podría usarse con un sólo medio atiesador de la tirilla ó con dos medios separados. Se observará que las tirillas de las camisas ilustradas en las figuras 10 a 12 podrían simplificarse aún más porque los bolsillos podrían coserse a la tira interior de dicha tirilla del cuello pero los citados bolsillos deberían ir provistos cada uno de un género de entretela con el fin de resistir el desgaste producido por la fricción.
5. Resultará evidente que la formación de bolsillos para alojar los medios atiesadores de la tirilla para la camisa podrían ser idénticos a los ilustrados en las figuras 3 ó 4 para la sotana ó balandrán.

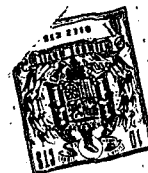
- La construcción de la figura 7 podría variar proporcionando acceso a los bolsillos opuestos desde el interior del interior de la camisa en lugar de hacerlo desde el exterior de la misma.
- 15.

- La tira del cuello de sujeción podría atiesarse de un modo similar al adoptado para atiesar la tirilla de la camisa; preferentemente, se habilitarían bolsillos opuestos en la parte delantera de dicha tira indicándose el acceso a dichos bolsillos por los números de referencia 200, 201, de la figura 9, empujándose los extremos opuestos de un atiesador (no ilustrado) a lo largo de dichos bolsillos hasta que se encuentran con los extremos 202, 203, de dichos bolsillos, teniendo dicho atiesador una longitud general prácticamente igual a la de la tira de cuello 61 entre los extremos 202 y 203 de la misma, y teniendo asimismo una anchura prácticamente igual en la misma a la del punto correspondiente de la citada tira del cuello 61.
- 20.
- 25.
- 30.



- Lógicamente, sería posible atiesar una tirilla lava-  
ble normalmente blanda de una prenda clerical, estando los ex-  
tremos de dicha tirilla separados uno del otro en el centro  
de la parte delantera de la prenda, haciendo que unos elemen-  
tos machos de corchetes de presión (estando al menos un elemen-  
to macho sujeto de tal forma a la tirilla en cada uno de di-  
chos extremos de la tirilla ó en las proximidades del mismo  
de forma que se dirigiera hacia el interior), ó elementos  
equivalentes que sirvieran como medios enterizos adaptados pa-  
ra sostener un medio atiesador de la tirilla. Dichos elemen-  
tos machos de sujeción dirigidos hacia dentro servirían para  
acoplamiento en aberturas formadas en el cuello clerical 30  
(figura 5) y en la tira del cuello de sustentación invisible  
en dicha figura. Con este tipo de confección (habiendo prefe-  
riblemente dos elementos macho de sujeción separados sujetos  
a dicha tirilla en cada extremo o próximos a cada extremo, su-  
jetándose un elemento en el extremo y el otro elemento separa-  
unos 50 mm. a lo largo de la tirilla a partir de dicho elemen-  
to), el cuello 30 y la tira de cuello constituirían el medio  
atiesador de la tirilla y los elementos macho de sujeción sos-  
tendrían el cuello 30 y la tira de sujeción.

- Refiriéndonos brevemente a las figuras 13 y 14, se  
ilustra en las mismas modalidades de sujeción lateral y suje-  
ción posterior de la tirilla, respectivamente, estando cada  
tirilla en una prenda concebida principalmente para ser lleva-  
da por eclesiásticos ó por legos. En la figura 13, la prenda  
de sujeción lateral 250 se sujeta en el hombro derecho en vir-  
tud a que la tirilla 251 está interrumpida en un lugar aleja-  
do de los extremos de la tirilla 252. Dicha tirilla 251 está  
provista en dicho lugar, por consiguiente, de partes 253, 254.



- concebidas para ir superpuestas en la práctica y de las que la parte 253 está provista de elementos macho de corchetes de presión 255 y de las que la parte 254 está provista de elementos hembra complementarios de corchetes de presión 256.
5. Dichas partes 253, 254, que han de ir superpuestas en la práctica se unen a los bordes de las partes 257, 258, respectivamente, concebidas igualmente para ir superpuestas en la práctica. Se observará que, simplemente a título de ejemplo, aquella parte de la tirilla 251 que se ha plegado hacia abajo
10. plana para mostrar la confección de la tirilla se ha ilustrado con la misma forma de construcción tubular que la tirilla de la sotana o balandrán de la figura 3. En la figura 14, la prenda de abotonadura posterior 275 se sujeta en la parte posterior del cuello en virtud de que la tirilla 276 está interrumpida en un lugar alejado de los extremos de la tirilla
15. 277. Dicha tirilla 276 en dicho lugar está provista por lo tanto de partes 278, 279, que en la práctica van superpuestas y de las que la parte 278 está provista de un elemento macho de corchete de presión y de las que la parte 279 está provista
20. de un elemento hembra complementario de corchetes de presión (no visible en la figura 14). Dichas partes 278, 279, de la tirilla 276 se unen a los bordes de la parte de tunicela de la prenda y dicha parte de tunicela está provista de partes que van superpuestas en la práctica en la forma ilustradas, teniendo dichas partes de la tunicela bordes ó ribetes 281, 282, los cuales (cuando se lleva puesta la prenda) se extienden verticalmente en sentido descendente a partir de la tirilla 276 coincidiendo prácticamente con las vertebrae en una distancia de aproximadamente 15 cms.
- 25.
30. Según se observará, las partes delanteras de las



prendas ilustradas en la figuras 13 y 14 son lisas en el sentido de que están desprovistas de botones ó aún de sujeción delantera de solapilla en la que los botones quedan ocultos a la vista y, por lo tanto, dicha prenda puede hacerse que presente un delantero ininterrumpido muy atractivo.

5.

Algunas de las ventajas que ofrece la prenda para eclesiásticos descrita anteriormente son las siguientes:

10.

1) Hay muy poca voluminosidad en la parte exterior del cuello porque, con la sola excepción de la prenda ilustrada en la figura 14, sólo existe el volumen de los extremos unidos conjuntamente del cuello clerical y la tirilla superpuesta. No obstante, aún con la prenda de la figura 14 sólo es necesario que haya un pequeño volumen extra particularmente si se emplean dos medios atiesadores de la tirilla por separado.

15.

20.

2) La pechera de la tira de sujeción de la pechera puede ser de tales características (véase la figura 9) que su anchura X es poco mayor que la separación entre los extremos cerrados de la tirilla y puede proporcionar así la parte necesaria para cubrir el cuerpo que puede asimismo actuar como medio para indicar el rango eclesiástico. Deberá tenerse presente que el espacio comprendido entre los extremos cerrados de la tirilla, puede tener hasta 89 mm., que es la separación exigida por el arzobispo de Canterbury, Inglaterra.

25.

30.

3) Prácticamente toda la prenda puede pasar a un estado lavable flexible y ulteriormente puede pasar con facilidad de nuevo al estado atiesado necesario para su uso, necesitando la tira del cuello atiesarse simplemente sin que necesariamente se halle totalmente libre de arrugas puesto



que queda siempre oculta, pero la tirilla necesita atiesarse quedando libre de tales arrugas ó pliegues y levantada con el fin de que se ajuste contra la superficie exterior del cuello clerical.

5. 4) Ya no existe la necesidad de llevar una camisa cuya parte central de la pechera deba cubrirse con una pechera postiza, un chaleco para cubrir cualquier parte de la camisa no cubierta por la pechera y finalmente una chaqueta con el fin de vestir de una forma correcta y de ceremonia, de una manera estética y agradable con corte de sastre. Ni es necesario siquiera con el fin de ir vestido de este modo, llevar una camisa y un chaleco (que cubra la totalidad del delantero de la camisa y que esté provisto de un conjunto de tiras ajustables en la sisa y una tira rodeando la espalda con el fin de mantenerlo en su sitio), y finalmente una chaqueta. Todas estas prendas hace que el usuario sufra un calor excesivo durante el tiempo de calor ó en los países de climas cálidos. Con la prenda descrita con relación a los dibujos adjuntos, el eclesiástico podría prescindir de la chaqueta puesto que el género utilizado para la camisa es el color correcto (negro, gris, blanco y así sucesivamente) para su confección ó credo religioso, mientras que con el modo anterior de vestir no podía quitarse la chaqueta, en primer lugar porque con frecuencia llevaba una camisa blanca ó de rayas sin cuello bajo una chaqueta negra con el resultado de que las mangas blancas y espalda de la camisa habían aparecido incongruentes y, en segundo lugar, porque probablemente llevaría el chaleco con su ensamblaje nada vistoso de tiras. Si intentaba ocultar dicha falta de vistosidad con un jersey (sin mangas o de cualquier otro modo) adoptaba una medida retrograda porque al
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



quitarse la chaqueta difícilmente podría conseguir el grado necesario de refrigeración deseada.

5. 5) Las pecheras existentes del tipo ilustrado en la figura 5, no se hacen aisladas, y por lo tanto, un eclesiástico puede ponerse al día en el vestir y obtener condiciones mucho más cómodas para sí mismo, simplemente reemplazando sus viejas camisas sin cuello por camisas elegantes que le permitieran aparecer correctamente vestido con tonsura ó cuello militar.

10. 6) La facilidad para vestirse es considerable si se compara con la secuencia de operaciones molestas y costosas en tiempo, necesaria hasta el momento presente.

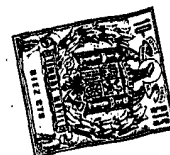
15. Refiriéndonos la prenda para llevar por el lego en todas las ocasiones, tanto de ceremonia como íntimas, dicha prenda podría adoptar la forma de una camisa que podría tener en común con las camisas clericales sujeción frontal, sujeción lateral ó sujeción posterior, y que podría diseñarse, darse forma ó estilizarse de tal forma que se adaptara para llevarse con un jabot (chorrera) (que según el nuevo  
20. Diccionario internacional Webster será el nombre dado a una clase de volantes que llevaban los hombres en la pechera de la camisa) ó con una "cravat" (corbata) (que según el mismo diccionario, es un adorno del cuello ó pieza de seda, muselín fino, etc., llevado alrededor del cuello). Si la persona  
25. representada en la figura 5, llevara de hecho un "jabot" consistente esencialmente en una banda rodeando el cuello desde cuyo centro colgara un volante ó lazo de lencería gofrada ó similar y si dicha persona se fuera a poner entonces una camisa que tuviera una tirilla cuyos extremos estuvieran  
30. separados en la misma cantidad ó quizás ligeramente más que



- los diversos extremos de la tirilla ilustrados en las diversas figuras 1, 2, 6 y 8 para permitir que dicho volante ó lazo quedara alojado entre dichos extremos, el resultado sería extremadamente elegante porque los extremos atiesados de dicha tirilla descansarían próximos a la banda del "jabot" en la parte delantera del cuello y podrían haber unos 19 mm., de dicha banda de "jabot" que se vieran por encima de dicho cuello. Desde el punto de vista de vestir, el resultado sería una apariencia de actualidad que llamaría a la atención de los usuarios de diferentes esferas sociales puesto que un hombre de la esfera social a la que es comun la riqueza podría llevar dicha prenda como parte de un traje de etiqueta mientras que los jóvenes de todas las esferas sociales aceptarían fácilmente éstos extremos de la moda.
- 5.
- 10.
15. Cualquier parte de la tirilla de las diversas confecciones de tirillas descritas en la presente Memoria puede ser tubular en toda su longitud ó sólomente en una parte de su longitud. Por consiguiente, en el tipo de confección de la figura 13, un medio de atiesamiento de la tirilla podría ser corto y el otro podría ser largo, saliendo cada uno de los medios citados del extremo respectivo de la tirilla 252, hasta la proximidad de los elementos respectivos 255, 256.
- 20.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en Inglaterra bajo el número y fecha siguiente: 21752 de 8 de
- 25.
- 30.



5. mayo de 1.969, escogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita una Pate de Utilidad por 20 años, en España, sobre: PRENDA CLERICAL; caracterizándose por lo siguiente:
- 1.- Prenda clerical, caracterizada porque tiene una tirilla normalmente flexible y lavable cuyos dos extremos se separan uno del otro en el centro de la parte delantera de la prenda, teniendo dicha tirilla medios enterizos adaptados para acomodar o sostener al menos los extremos de por lo menos un medio atiesador de la tirilla con las características necesarias para atiesar al menos la parte delantera, que comprende dichos dos extremos de dicha tirilla.
10. 15. 20. 25. 30.
- 2.- Prenda según la reivindicación 1, caracterizada porque, si se fueran a emplear dos medios atiesadores de la tirilla por separado, cada uno de dichos de medios tiene tales características que atiesaría dicha tirilla aproximadamente la cuarta parte por ejemplo de uno de los citados extremos respectivos de la tirilla en dirección al punto medio de la misma.
- 3.- Prenda según la reivindicación 1, caracterizada porque, si se fuera a emplear un solo medio atiesador de la tirilla, dicho medio atiesaría a dicha tirilla prácticamente en toda la longitud de la misma medida a partir de uno de los citados extremos hasta el otro.

4.- Prenda según la reivindicación 2.



5. caracterizada porque los citados medios enterizos consisten en dos partes tubulares o a modo de manguito de dicha tirilla cada uno de los cuales, sale del extremo respectivo de dichos dos extremos de la tirilla en dirección hacia el citado punto medio, teniendo cada una de las citadas partes tubulares una abertura que da acceso a la misma que se encuentra separada del extremo respectivo de los dos citados extremos de la tirilla, estando cerrada cada parte tubular en un lugar que coincide prácticamente con el extremo respectivo de los citados extremos de la tirilla; estando provista la citada abertura de cada parte tubular para permitir la introducción de uno de los dos citados medios atiesadores dentro de la misma, quedando el conjunto dentro de la citada parte tubular, siendo dicho confinamiento una ocultación a la vista al menos cuando dicha prenda se mira como si se llevara puesta.

10. 5.- Prenda según la reivindicación 2, caracterizada porque los citados medios enterizos consisten en dos elementos de extremos abiertos separados a modo de bolsillo cada uno de los cuales está adaptado para acomodar y sostener uno de los extremos opuestos de los dos medios citados atiesadores de la tirilla, estando situado cada uno de dichos dos elementos de bolsillo en el extremo respectivo de los citados dos extremos de la tirilla o en proximidad inmediata a los mismos.

15. 6.- Prenda según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque comprende una camisa

20. 30.



- clerical de sujección frontal, sujección lateral o sujección posterior y una tira o banda de sujección en el cuello; cuya camisa tiene una parte de tunicela y lavable adaptada para rodear el torso del usuario
5. y de esta forma cubrir al menos los hombros, pecho y espalda de dicho usuario y cuyo extremo superior termina en una parte que rodea el cuello y queda localizada en el centro, una tirilla flexible y lavable unida parte que rodea al cuello, cuya tirilla
10. es continúa desde un extremo de la misma al otro, estando separados entre sí al menos partes de los citados extremos de la tirilla para definir un espacio libre entre los mismos, estando dicha tirilla provista de medios enterizos con dicha tirilla para
15. el alojamiento o sustentación de un medio de atiesamiento de la tirilla que atiesara al menos la parte delantera (que comprende los citados extremos de la tirilla) de dicha tirilla; estando dicha tira o banda de sujección adaptada para sostener un cuello
20. clerical y llevando unidos medios estabilizadores que cuelguen de la misma; siendo tal la disposición que permita a un eclesiastico llevar alrededor de su cuello clerical sostenido por dicha banda de sujección y llevar dicha camisa clerical después
25. de haber hecho que los medios atiesadores de la tirilla atiesen al menos la citada parte delantera de dicha tirilla y sujetan dicha camisa alrededor de su persona, con lo que dichos medios estabilizadores evitan que la citada banda de sujección y el citado
30. collar se mueven con relación a la camisa en un grado



sensible y que dicha parte delantera atiesada de dicha tirilla descansa ajustada contra la superficie exterior de dicho cuello para crear la tonsura o cuello militar necesarios.

5. 7.- Prenda según la reivindicación 6, caracterizada porque la citada banda de sujección del cuello incorpora también un medio atiesador fácilmente desmontable con el fin de hacer que dicha banda de sujección sea flexible y lavable.
10. 8.- Prenda según la reivindicación 6, caracterizada porque el citado medio estabilizador esta constituido por una pechera, pero en una modalidad alternativa, dicho medio estabilizador está consituido por una pieza de tela que no necesita ser sensible-
15. mente más ancha que la distancia comprendida entre los extremos de la tirilla cuando dichos extremos de la tirilla descansan ajustados contra la citada superficie exterior del cuello y que lleva un elemento accionable para efectuar una unión de la citada parte de tunicela con dicha pieza de tela.
20. 9.- Prenda según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque tiene al menos una parte de tunicela lavable la cual esta concebida para rodear el torso del usuario y cubrir de este modo al menos los hombros, espalda y pecho del mismo y cuyo extremo superior termina en una parte que rodea el
25. cuello situada en el centro, una tirilla lavable unida a dicha parte que rodea el cuello, teniendo dicha tirilla dos extremos y sujetándose de una forma des-
30. montable alrededor del cuello en un lugar situado en-



- tre los citados extremos de la tirilla, estando separados entre sí al menos parte de dichos extremos de la tirilla para definir un espacio entre los mismos; medios atiesadores de la tirilla adaptados para ir unidos de una forma desmontable a dicha tirilla al menos en una proximidad inmediata a los citados extremos de la tirilla, medios complementarios de sujeción en el citado lugar para permitir la sujeción soltable de dicha tirilla
5. alrededor del cuello y permitir que el usuario se pueda poner y quitar dicha prenda.
- 10.

- 10.- Prenda según la reivindicación 9, caracterizada porque dicho lugar esta situado en dicha tirilla y esta concebido (cuando se lleva dicha prenda) para encontrarse en un hombro o coincidiendo con un hombro.
- 15.

- 11.- Prenda según la reivindicación 9, caracterizada porque dicho lugar se encuentra en dicha tirilla y está concebido (cuando se lleva dicha prenda) para hallarse en la columna vertebral o en coincidencia con la columna vertebral de usuario.
- 20.

- 12.- Prenda clerical; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.
- 25.

Esta Memoria consta de 29 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 FEB. 1970

Joanna Christina GLEESON.

J. GOMEZ ... Y ...  
D. P. Firmado ...

14 3 05



Fig. 1.

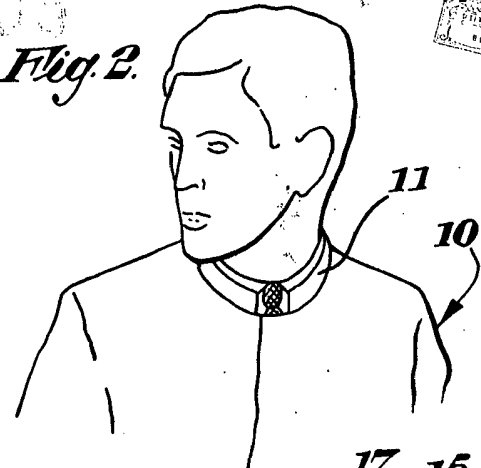


Fig. 2.

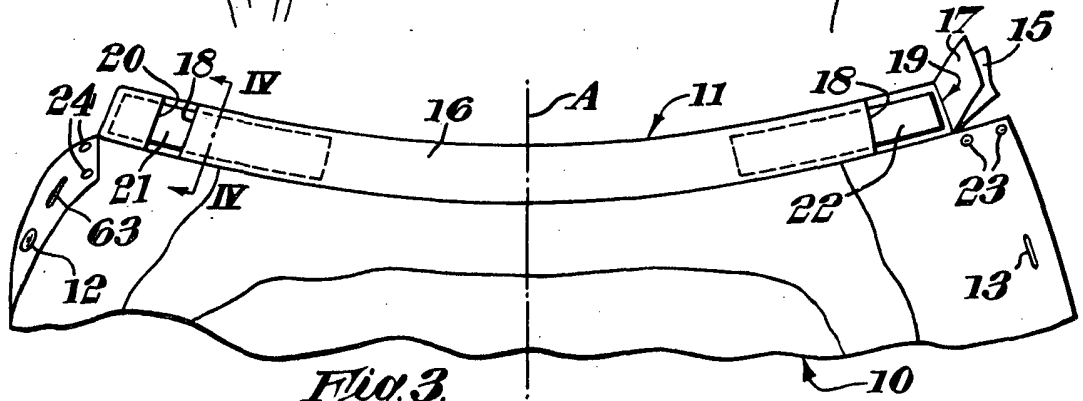


Fig. 3.

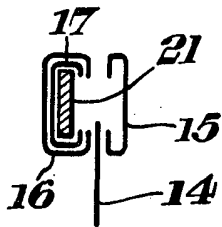


Fig. 4.

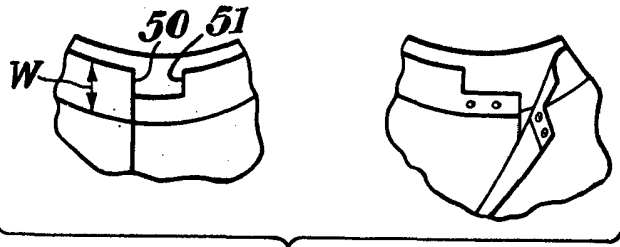


Fig. 8.

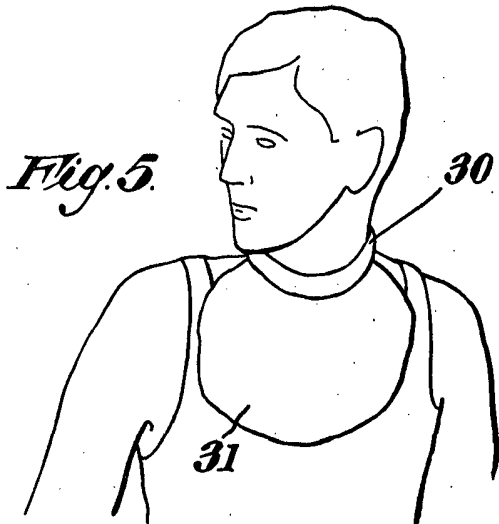


Fig. 5.

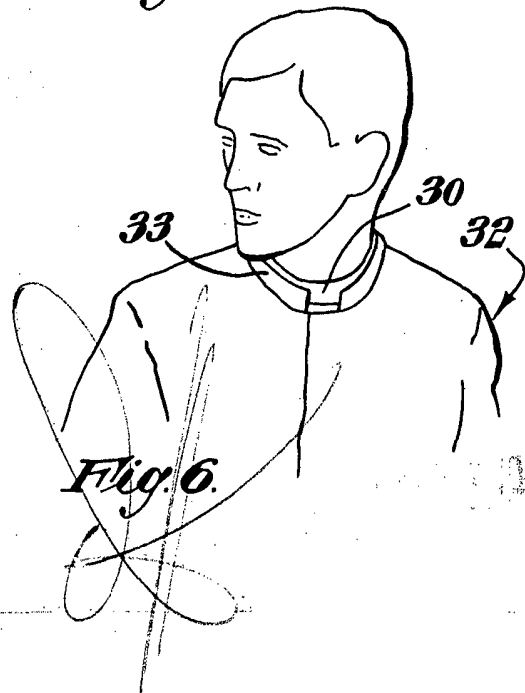


Fig. 6.

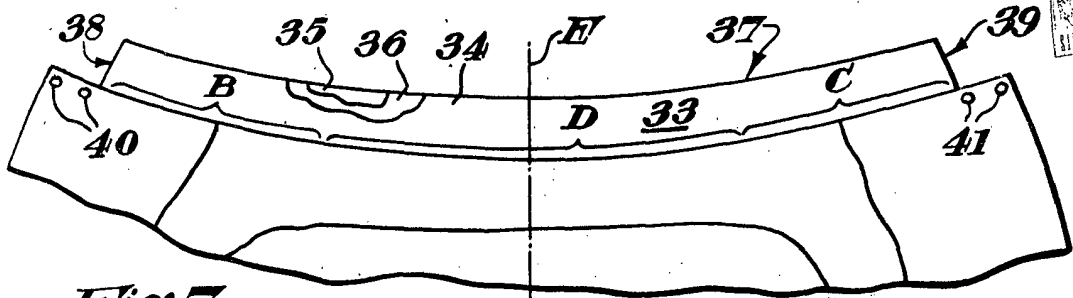


Fig. 7.

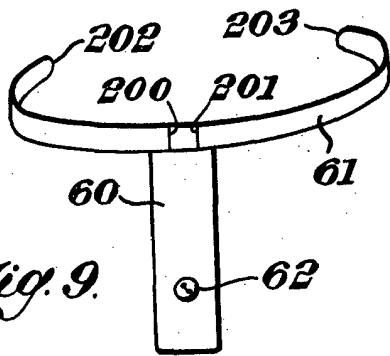


Fig. 9.

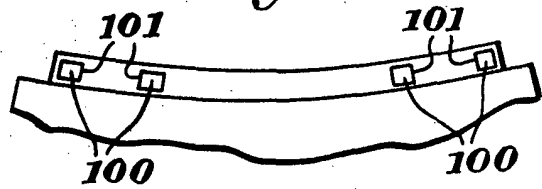


Fig. 10.

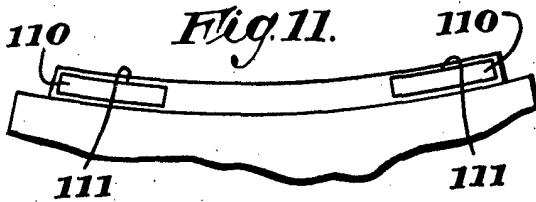


Fig. 11.

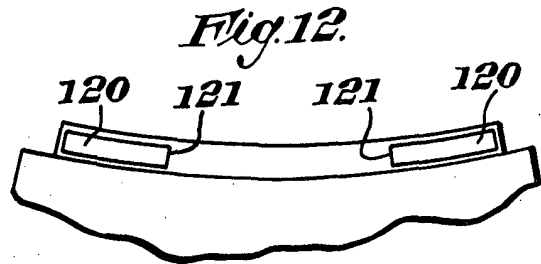


Fig. 12.

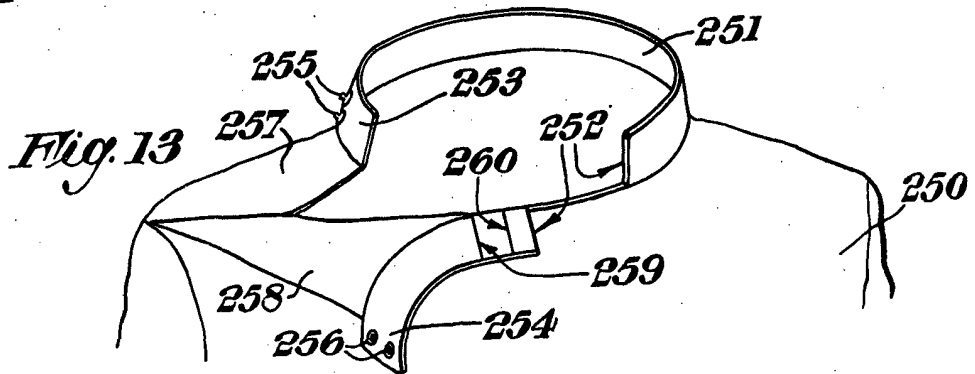


Fig. 13

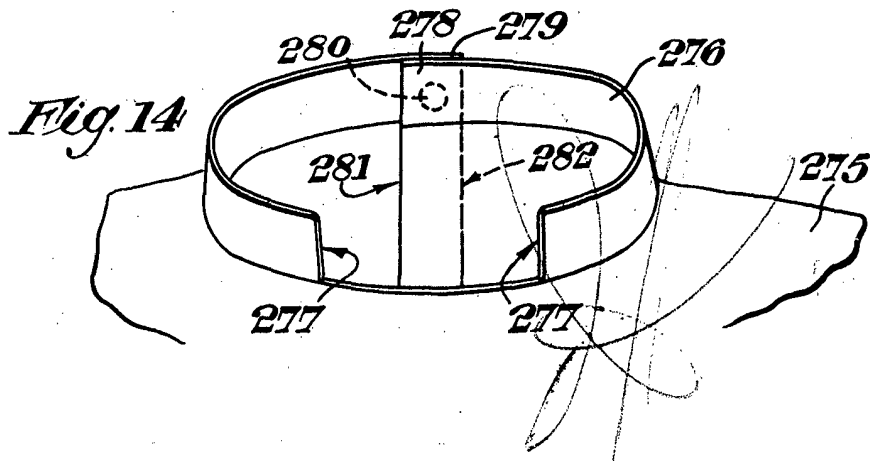


Fig. 14